ACTA PARCIAL No. 1
CONTRATO SASIE No.012 DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SASIE No. 012 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	Selección abreviada subasta inversa electrónica		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	HENRY LEYES RODRIGUEZ		
NIT:	18934628-9		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 49.000.000,00)		
VALOR EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 17.000.000,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El Plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR, debido a que el contratista para iniciar ejecución del contrato el contratista debe incurrir en una serie de gastos tales como gastos legales, compra de insumos, entre otros, la forma de pago fijada por el Municipio es: Un pago equivalente al 30% del valor del contrato como anticipo, es decir, CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 14.700.000.oo) el cual será manejado en una cuenta a nombre del contratista, (Para lo cual deberá el contratista presentar el plan de inversión del anticipo al supervisor). El saldo restante del 70% se pagará por actas parciales, previa amortización del anticipo, con las certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor que para todos los efectos será el secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos Municipal, firmadas las actas de recibo y el último pago estará sujeto a la liquidación del contrato. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.		
CDP No./ FECHA	320 DE FECHA 7 DE ABRIL-2025		
RP No./ FECHA	781 DE FECHA 26 DE AGOSTO -2025		
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS No. 1	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 25- 2025		
FECHA ELABORACION DEL INFORME:	NOVIEMBRE 14- 2025		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los catorce (14) días del mes de noviembre 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores: **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA,** secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la referencia y, la señor **HENRY LEYES RODRIGUEZ,** identificado con NIT– No. 18934628-9; en su condición de **CONTRATISTA,** con

el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 1**, correspondiente al periodo de 26 de agosto de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2025, y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS:

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de suministro SASIE No. 012 DE 2025, suscrito por la empresa **HENRY LEYES RODRIGUEZ Y/O FUNERARIA CRISTO REY.** identificado con NIT– No. 18934628-9, se constituyó con la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit. 860.524.654-6", la póliza de cumplimiento No. 994000003258 del día 26 de agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de suministro SASIE No. 012 DE 2025.

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	994000003258	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.900.000,00	26/08/2025	05/05/2026
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 14.700.000,00	26/08/2025	05/05/2026

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SASIE No. 012 DE 2025:

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
PAQUETE No. 1: PARA N.N.	- Preparación del cadáver - Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio - Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares - Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) - Servicio de inhumación	UNIDAD	6	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00
PAQUETE No. 2: PARA FAMILIAS EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	- Preparación del cadáver - Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde hospital hasta el sitio de velación - Alquiler de veinte (20) sillas plásticas - Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares - Arreglo floral - Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) - Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio - Servicio de inhumación	UNIDAD	13	$ 1.600.000,00	$ 20.800.000,00

PAQUETE NÚMERO 3: PARA FAMILIA EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADÁVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR	- Transporte cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio - Preparación del cadáver - Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril - Alquiler de veinte (20) sillas plásticas - Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares - Arreglo floral	UNIDAD	11	$ 1.800.000,00	$ 19.800.000,00
VALOR DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE					**$ 49.000.000,00**

3.2 EJECUCIÓN FINANCIERA ACTIVIDADES EJECUTADAS: A continuación, se describen la ejecución presupuestal de los Ítem en el periodo objeto del presente informe.

PRESUPUESTO						PRODUCTOS ENTREGADOS			SALDO POR EJECUTAR	
ITEM	DESCIPCION TECNICA DEL PAQUETE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Primer Periodo	%	SALDO	%
PAQUETE No. 1: PARA N.N.	- Preparación del cadáver - Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio - Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares - Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) - Servicio de inhumación	1	6	$ 1.400.000	$ 8.400.000	0	$ 0	0%	$ 8.400.000	100%
PAQUETE No. 2: PARA FAMILIAS EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	-Preparación del cadáver -Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde hospital hasta el sitio de velación -Alquiler de veinte (20) sillas plásticas -Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares -Arreglo floral -Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) -Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio -Servicio de inhumación	1	13	$ 1.600.000	$ 20.800.000	5	$ 8.000.000	38%	$12.800.000	62%

PAQUETE NÚMERO 3: PARA FAMILIA EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADÁVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR	Transporte cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio -Preparación del cadáver -Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril -Alquiler de veinte (20) sillas plásticas -Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares -Arreglo floral	1	11	$ 1.800.000	$ 19.800.000	5	$ 9.000.000	45%	$10.800.000	55%
TOTAL, GENERAL					**$49.000.000**	**10**	**$17.000.000**	**35%**	**$32.000.000**	**65%**

3.2.1 *Que verificado el cuadro de ejecución de la presente acta se evidencia la ejecución del suministro teniendo en cuenta la relación de consumo aportada por el contratista, cumpliendo con lo presupuestado en la oferta económica y las condiciones establecidas en el contrato de suministro SASIE No. 012 DE 2025.*

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

Se verifico el avance de ejecución financiera del contrato de suministro, se revisaron que las cantidades contempladas en el contrato hayan sido ejecutadas dentro del periodo correspondiente al 26 de agosto de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2025.

4.1 Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pagos, aportadas dentro del informe de actividades y en las certificaciones emitidas por el representante legal y el revisor fiscal de la empresa **HENRY LEYES RODRIGUEZ Y/O FUNERARIA CRISTO REY.**

4.2 Que el contratista presento factura electrónica de venta FE No. 10 del 4 de noviembre de 2025.

4.3 Que **HENRY LEYES RODRIGUEZ Y/O FUNERARIA CRISTO REY,** cumplió a entera satisfacción con las obligaciones contractuales objeto del contrato de suministro SASIE No. 012 DE 2025, durante el presente periodo, por tal motivo se aprueba cancelar, el **PAGO PARCIAL NO. 1** por valor de: **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 11.900.000,00).**

5. BALANCE FINANCIERO:

En la siguiente tabla se realiza la descripción financiera del contrato de suministro No. SASIE No. 012 DE 2025.

CONCEPTO	VALOR SIN AMORTIZACIÓN	VALOR AMORTIZACIÓN	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 49.000.000,00**		**100%**
VALOR PAGO ANTICIPO	**$ 14.700.000,00**		**30%**
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 17.000.000,00	$ 5.100.000,00	35%
VALOR TOTAL A PAGAR EN LA SIGUIENTE ACTA	**$ 11.900.000,00**	-	**35%**
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 17.000.000,00**	**$ 5.100.000,00**	**35%**

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR	$ 32.000.000,00	$ 9.600.000,00	65%

5.1 *Que, en el periodo en curso, tiene una ejecución representada en el 35% correspondiente a la primera acta parcial del contrato de suministro y quedando saldo por ejecutar equivalente al 65% del valor total del contrato.*

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos (2) copias, El catorce (14) de noviembre de 2025.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

HENRY LEYES RODRIGUEZ
Representante Legal FUNERARIA CRISTO REY.
Contratista

Elaboró: Maryuri Trespalacios Benitez – Profesional en asuntos admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico
Aprobó: Thalia Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.